



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-02156353-E-UBA-DME#SG - Concurso para proveer un cargo de Profesor Regular Adjunto, ded parcial, asignatura Virología, Cátedra Virología, Depto. de MIBG. Aprobando fallo del Jurado

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto, con dedicación parcial, en la asignatura Virología, Cátedra Virología, Departamento de Microbiología, Inmunología, Biotecnología y Genética (Renovación: Diego Martín FLICHMAN); y

CONSIDERANDO:

Que mediante COPDI-2021-02881362-UBA-DC#SA_FFYB, orden 46, del expediente electrónico EX-2020-02156353-E-UBA-DME#SG, obra la nómina de inscriptos al presente concurso.

Que la aspirante Noelia L. GROSSO no confirmó su participación mediante la plataforma TAD-UBA, según lo establecido en el Artículo 44° del Reglamento de Concursos de Profesores.

Que el aspirante Diego Martín FLICHMAN y los miembros del Jurado optaron por la realización de la prueba y entrevista por videoconferencia.

Que el Jurado ha procedido a! exhaustivo análisis y valoración de los antecedentes, títulos y demás elementos de juicio contenidos en la solicitud de inscripción y documentación anexa del aspirante.

Que mediante COPDI-2022-04312230-UBA-DC#SA_FFYB, COPDI-2022-04312238-UBADC#SAJ-FFYB y COPDI-2022-04312534-E-UBA-DC#SA_FFYB, incorporados en el orden 110, 111 y 112, respectivamente, obra el fallo -unánime- debidamente fundamentado por el jurado encargado de entender en el mismo, integrado por los Dres. Lucía Vicenta CAVALLARO, José Raúl OUBIÑA y María Victoria PRECIADO, por el cual proponen la renovación de la designación del Dr. Diego Martín FLICHMAN en el cargo de Profesor Regular Adjunto, con dedicación parcial.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS, lo determinado en la RESCS-2022-64-E-UBA-REC y el Estatuto Universitario y lo acordado en la sesión del día 23 de agosto de 2022;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1 °.- APROBAR el fallo -unánime- emitido por el jurado encargado de entender en el presente concurso mediante COPDI-2022-04312230-UBA-DC#SA_FFYB, COPDI-2022-04312238-UBA-DC#SAJ=FYB y COPDI-2022-04312534-E-UBA-DCT#SAJ_FFYB, incorporados en el orden 110, 111 y 112, respectivamente, en el expediente electrónico EX-2020-02156353-E-UBA-DME#SG.

ARTÍCULO 2°.- PROPONER al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la designación del Doctor de la Universidad de Buenos Aires Diego Martín FLICHMAN (DNI N° 18.122.086, - Fecha de nacimiento: 12-10-1966, Legajo N° 115.038, Partida 2-21-65), Profesor Regular Adjunto, con dedicación parcial, en la asignatura Virología, Cátedra Virología, Departamento de Microbiología, Inmunología, Biotecnología y Genética.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento 11 -Tesoro Nacional - INC 1 - Gastos en Personal - Finalidad 3 - Función 4 - Ejercicio 2022.

ARTÍCULO 4°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros presentes, catorce (14) votos.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese; pase a la Dirección de Concursos para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires para su consideración; oportunamente, archívese.

